

Se reúne Comité de Ética y Prevención de Conflictos del IERT

Posted on 27 de junio de 2023 by Diario Humano



Dentro de los acuerdos se aprobó el código de conducta para los trabajadores del IERTBCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Este lunes 26 de junio en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Unidad Cultural del Teatro de la Ciudad, se reunió el

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Estatal de Radio y Televisión (IERT), donde los integrantes acordaron actividades con la finalidad de cumplir los lineamientos y funciones generales de dicho comité, tal y como indica la Contraloría General del Estado.

Para atender el acuerdo publicado en el Boletín Oficial número 13 de la Contraloría Estatal, el IERT se reunió con quienes son parte de dicho comité, a fin de hacer cumplir Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, con el objetivo de salvaguardar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, además de la lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y la aplicación de sanciones.

Durante la sesión “CEPCI-IERTBCS-2023-1ER” se contó con la presencia de Rosa Cristina Buendía Soto, contralora general del Estado de Baja California Sur y órgano de control del IERT, Karla Georgina Reyes, titular de la unidad de Ética e Integridad, Juana María Silva Avilés, coordinadora administrativa y presidente del CEPCI y el director del Instituto, Juan Cuauhtémoc Murillo Hernández, así como titulares del Departamento Jurídico y la Unidad de Control Interno.

Dentro de los acuerdos generados se encuentra la aprobación del Código de Conducta del IERT, el procedimiento para presentar denuncias y el protocolo para la atención de las mismas ante el Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés. De igual forma se acordó la publicación del Código, además de recabar las cartas compromiso de los servidores públicos del Instituto donde se comprometan a cumplirlo cabalmente.

Finalmente, también se aprobó recabar as cartas de confidencialidad firmada por los integrantes del CEPCI dentro del IERT, la implementación y seguimiento del tablero de control para la evaluación de los integrantes y el seguimiento al Programa de Trabajo del CEPC 2023 (PAT) para generar un seguimiento puntual a los lineamientos emitidos por la Contraloría de Baja California Sur.